

**SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL PROCESO**

<b>PROCESO:</b>	Gestión del Subsidio
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	II TRIMESTRE DE 2018
<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	31 DE JULIO DE 2018

**OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los Mapas de Riesgos remitidos con corte 30 de junio. Lo anterior, teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0 y la Política De Administración Del Riesgo, SG-I-02 V:2.0

**ALCANCE:** Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del proceso "Gestión del Subsidio", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

**ANTECEDENTES:**

Resolución 1015 de 2016 *"Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*.

Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, *Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.*

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, *la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.*

**METODOLOGÍA:**

Teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, La Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los líderes de proceso a la aplicación de los controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al

monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP, solicita ajustes o aclaraciones a los líderes del proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar criterios de información para su posterior publicación del Mapa de riesgos en la página web del Ministerio.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin de consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe por proceso; el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes a que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

### **ANÁLISIS DE INFORMACIÓN:**

**RIESGO 1:** Asignar Subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer a un tercero.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	De acuerdo con el diligenciamiento del monitoreo se encuentra que los controles operan de acuerdo con el alcance del componente.
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se requirieron acciones adicionales toda vez que la sanción al hogar se realiza conforme a lo establecido en el decreto 1077 de 2015 que establece en el ARTÍCULO 2.1.1.2.6.2.2. Trámite para verificar la información y la documentación presentada en la postulación y en el ARTÍCULO 2.1.1.2.6.2.3. Obligaciones de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie (SFVE). Lo anterior, teniendo en cuenta el control 3 definido para este riesgo.
<b>No. CONTROLES</b>	3
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	1
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	2
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Número de subsidios familiares de vivienda de interés social urbana (SFV) asignados sin el cumplimiento de requisitos definidos en la Normatividad Vigente.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Sensibilización sobre el cumplimiento de requisitos para la obtención del SFV a los postulantes.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se cuenta con las evidencias (Actas de sorteo), las cuales se encuentran publicadas en la página del Ministerio en el Link: correspondientes en los meses en que se realizaron las ferias de vivienda

**RIESGO 2:** Tramitar el desembolso del SFV mediante la autorización del pago, sin el cumplimiento de requisitos vigentes, para favorecer a un tercero.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	El diligenciamiento evidencia que no se han realizado desembolsos para favorecer a terceros, pero se han presentado casos en los cuales no se llevan a cabo por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondos insuficientes de Fonvivienda</li> <li>2. Rechazos</li> </ol> <p>Las causales por las que no se llevaron a cabo las movilizaciones, son ajenas al Ministerio, razón por la cual no se tomaron acciones al respecto. En caso de "fondos insuficientes de Fonvivienda" se remitió comunicado al Banco Agrario.</p>
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	En el caso del mayor valor debitado por concepto del traslado de rendimientos a la DTN, se solicitó al Banco Agrario el reintegro del mayor valor debitado.
NO. CONTROLES	3
CONTROLES DOCUMENTADOS	3
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Número de desembolsos del SFV mediante la autorización del pago, que no cumplen con requisitos vigentes, para favorecer a un tercero
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Socialización de la documentación del proceso y sus mejoras.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018.

**RIESGO 3:** No cumplir las metas de asignación de los programas de vivienda.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	Se identifica en el diligenciamiento que han operado los controles para el cumplimiento de las metas de asignación de subsidios y se observa que se llevaron a cabo modificaciones composición poblacional realizadas por el ente territorial lo cual no afecta el cumplimiento de meta.
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se necesitaron durante el periodo.
<b>NO. CONTROLES</b>	4
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	4
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	0
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	Satisfactoria No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Incumplimiento de la meta de asignación de subsidios por programa.
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018

**RIESGO 4:** No aplicación del subsidio asignado.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	<p>Se relacionan 13 actos administrativos con renunciaciones a subsidios, los cuales renuncian por causa voluntaria y ajena a MVCT.</p> <p>El riesgo no se ha materializado porque la causa de renuncia al subsidio fue ajena al MVCT, lo cual está contemplado en el instructivo de novedades publicado en el SIG.</p> <p>Se observa que los controles han operado según la dinámica y temporalidad de las actividades relacionadas.</p>
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se necesitaron durante el periodo.
<b>NO. CONTROLES</b>	3
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	3
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	0
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Subsidios no aplicados por novedades (muerte, renuncia, revocatoria) /subsidios asignados.
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018

**RIESGO 5:** Cambios en las prioridades del programa de vivienda.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	<p>El seguimiento a los cambios en la política de gobierno se ha realizado, y se evidencia que en el mes de mayo se identificó un cambio.</p> <p>Mediante la Resolución No. 0363 del 31 de mayo de 2018, "por la cual se establecen las órdenes de</p>

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
	<p>priorización de los hogares potenciales y las órdenes de selección de los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda 100% en Especie de que trata el Libro 2 Parte 1, Capítulo 2, Sección 1 del Decreto 1077 de 2015", se modifica parcialmente la política de vivienda en el programa de vivienda gratuita, mas no afecta el proceso de asignación del subsidio.</p> <p>Se observa que los controles han operado según la dinámica y temporalidad de las actividades relacionadas.</p>
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se necesitaron durante el periodo.
<b>NO. CONTROLES</b>	1
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	1
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	0
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Programas de vivienda excluido del PND
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Establecer los mecanismos de articulación con atención legislativa que permitan anticiparnos cuando sea apropiado a decisiones de gobierno que afecten las funciones del MVCT.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La actividad está en proceso puesto que su fecha de cumplimiento es 31 de diciembre de 2018.

## RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

ASPECTO	RESULTADO
Número de riesgos del proceso	5
Número de controles del proceso	14
Riesgos identificados de corrupción	2
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	no
El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	sí
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	En proceso

### RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Documentar la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos del proceso
- Dar continuidad a las acciones complementarias.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las acciones complementarias derivadas del mapa de riesgos.
- Atender las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales, dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

Se recuerda que cada uno de los líderes de proceso es responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.

Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos

## **CONCLUSIÓN**

Para el proceso de Gestión del subsidio, no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

## **FIRMAS:**

---

**AIDA IVONNE AGUDELO P.**

Contratista

Oficina Asesora de Planeación

---

**ANALORENA HABIB C.**

JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

<b>SEGUIMIENTO TRIMESTRAL POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS INTEGRADOS DEL PROCESO</b>	
<b>PROCESO:</b>	Gestión del Subsidio
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	II TRIMESTRE DE 2018
<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	31 DE JULIO DE 2018

<b>PROCESO:</b>	Gestión del Subsidio
<b>FECHA DE SEGUIMIENTO</b>	II TRIMESTRE DE 2018
<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	31 DE JULIO DE 2018

**OBJETIVO:** Realizar el seguimiento a las acciones tomadas y controles implementados por los líderes de cada uno de los procesos, de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado por los mismos y evidenciado en los Mapas de Riesgos remitidos con corte 30 de junio. Lo anterior, teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT SG-I-03 V:1.0 y la Política De Administración Del Riesgo, SG-I-02 V:2.0

**ALCANCE:** Seguimiento al monitoreo del mapa de riesgos del proceso "Gestión del Subsidio", correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2018.

**ANTECEDENTES:**

Resolución 1015 de 2016 *"Por la cual se adopta la Política de Administración de Riesgos en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"*.

Política de Administración del Riesgo, Código: SG-I-02 Versión: 2.0 Fecha: 06/12/2016, *Establecer los lineamientos para la Administración del Riesgo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para identificar, controlar y mitigar los riesgos a los que está expuesta la entidad, con el propósito de generar una cultura de prevención frente a la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar o entorpecer la gestión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales.*

Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, *la cual establece las orientaciones para la adecuada implementación de la Administración del Riesgo en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT, dando cumplimiento a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo adoptada por la entidad y en el marco de las guías y orientaciones establecidas en la normatividad vigente aplicable a la gestión de la entidad: la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de la Presidencia de la República y la Guía Práctica para la Elaboración de Lineamientos Anti-soborno en Entidades Públicas de la Corporación Transparencia por Colombia.*

**METODOLOGÍA:**

Teniendo en cuenta la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016, La Oficina Asesora de Planeación, procedió a revisar el monitoreo realizado por los líderes de proceso a la aplicación de los controles definidos en cada uno de los riesgos. Es de anotar que el seguimiento al

monitoreo realizado por la OAP, se soporta en revisar la coherencia de la información conforme a los controles definidos para cada riesgo del proceso.

Para los casos que se requiera, la OAP, solicita ajustes o aclaraciones a los líderes del proceso con el fin de fortalecer el monitoreo de los riesgos y unificar criterios de información para su posterior publicación del Mapa de riesgos en la página web del Ministerio.

Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo con el fin de consolidar la información resultante del seguimiento, y analizar el resultado del mismo para elaborar el presente informe por proceso; el cual será remitido al respectivo líder con el fin de tomar las acciones pertinentes a que haya lugar y se incluyan en el plan de mejoramiento del proceso.

### **ANALISIS DE INFORMACIÓN:**

**RIESGO 1:** Asignar Subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer a un tercero.

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	De acuerdo con el diligenciamiento del monitoreo se encuentra que los controles operan de acuerdo con el alcance del componente.
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se requirieron acciones adicionales toda vez que la sanción al hogar se realiza conforme a lo establecido en el decreto 1077 de 2015 que establece en el ARTÍCULO 2.1.1.2.6.2.2. Trámite para verificar la información y la documentación presentada en la postulación y en el ARTÍCULO 2.1.1.2.6.2.3. Obligaciones de los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie (SFVE). Lo anterior, teniendo en cuenta el control 3 definido para este riesgo.
<b>No. CONTROLES</b>	3
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	1
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	2
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Número de subsidios familiares de vivienda de interés social urbana (SFV) asignados sin el cumplimiento de requisitos definidos en la Normatividad Vigente.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Sensibilización sobre el cumplimiento de requisitos para la obtención del SFV a los postulantes.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	Se cuenta con las evidencias (Actas de sorteo), las cuales se encuentran publicadas en la página del Ministerio en el Link: correspondientes en los meses en que se realizaron las ferias de vivienda

**RIESGO 2:** Tramitar el desembolso del SFV mediante la autorización del pago, sin el cumplimiento de requisitos vigentes, para favorecer a un tercero.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	El diligenciamiento evidencia que no se han realizado desembolsos para favorecer a terceros, pero se han presentado casos en los cuales no se llevan a cabo por: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fondos insuficientes de Fonvivienda</li> <li>2. Rechazos</li> </ol> <p>Las causales por las que no se llevaron a cabo las movilizaciones, son ajenas al Ministerio, razón por la cual no se tomaron acciones al respecto. En caso de "fondos insuficientes de Fonvivienda" se remitió comunicado al Banco Agrario.</p>
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	En el caso del mayor valor debitado por concepto del traslado de rendimientos a la DTN, se solicitó al Banco Agrario el reintegro del mayor valor debitado.
NO. CONTROLES	3
CONTROLES DOCUMENTADOS	3
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Número de desembolsos del SFV mediante la autorización del pago, que no cumplen con requisitos vigentes, para favorecer a un tercero
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Socialización de la documentación del proceso y sus mejoras.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018.

**RIESGO 3:** No cumplir las metas de asignación de los programas de vivienda.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO	Se identifica en el diligenciamiento que han operado los controles para el cumplimiento de las metas de asignación de subsidios y se observa que se llevaron a cabo modificaciones composición poblacional realizadas por el ente territorial lo cual no afecta el cumplimiento de meta.
SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO	No se necesitaron durante el periodo.
NO. CONTROLES	4
CONTROLES DOCUMENTADOS	4
CONTROLES POR DOCUMENTAR	0
OPERACIÓN DEL CONTROL	Satisfactoria
SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO	No
MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO	Incumplimiento de la meta de asignación de subsidios por programa.
RESULTADO DEL MECANISMO	Favorable
ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS	Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.
AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018

**RIESGO 4:** No aplicación del subsidio asignado.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	Se relacionan 13 actos administrativos con renunciaciones a subsidios, los cuales renuncian por causa voluntaria y ajena a MVCT. El riesgo no se ha materializado porque la causa de renuncia al subsidio fue ajena al MVCT, lo cual está contemplado en el instructivo de novedades publicado en el SIG. Se observa que los controles han operado según la dinámica y temporalidad de las actividades relacionadas.
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se necesitaron durante el periodo.
<b>NO. CONTROLES</b>	3
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	3
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	0
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Subsidios no aplicados por novedades (muerte, renuncia, revocatoria) /subsidios asignados.
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La socialización se llevó a cabo el 14 de marzo de 2018

**RIESGO 5:** Cambios en las prioridades del programa de vivienda.

ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO	RESULTADO
<b>COMENTARIOS DEL DILIGENCIAMIENTO DEL MONITOREO</b>	El seguimiento a los cambios en la política de gobierno se ha realizado, y se evidencia que en el mes de mayo se identificó un cambio. Mediante la Resolución No. 0363 del 31 de mayo de 2018, "por la cual se establecen las órdenes de

<b>ASPECTO CONSIDERADO EN EL SEGUIMIENTO</b>	<b>RESULTADO</b>
	<p>priorización de los hogares potenciales y las órdenes de selección de los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda 100% en Especie de que trata el Libro 2 Parte 1, Capítulo 2, Sección 1 del Decreto 1077 de 2015", se modifica parcialmente la política de vivienda en el programa de vivienda gratuita, mas no afecta el proceso de asignación del subsidio.</p> <p>Se observa que los controles han operado según la dinámica y temporalidad de las actividades relacionadas.</p>
<b>SE HAN TOMADO ACCIONES ADICIONALES COMO RESULTADO DEL MONITOREO</b>	No se necesitaron durante el periodo.
<b>NO. CONTROLES</b>	1
<b>CONTROLES DOCUMENTADOS</b>	1
<b>CONTROLES POR DOCUMENTAR</b>	0
<b>OPERACIÓN DEL CONTROL</b>	Satisfactoria
<b>SE HA MATERIALIZADO EL RIESGO</b>	No
<b>MECANISMOS DEFINIDOS EN EL MAPA DE RIESGOS PARA IDENTIFICACIÓN MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO</b>	Programas de vivienda excluido del PND
<b>RESULTADO DEL MECANISMO</b>	Favorable
<b>ACCION COMPLEMENTARIA DEFINIDA EN EL MAPA DE RIESGOS</b>	Establecer los mecanismos de articulación con atención legislativa que permitan anticiparnos cuando sea apropiado a decisiones de gobierno que afecten las funciones del MVCT.
<b>AVANCE DE LA ACCIÓN COMPLEMENTARIA</b>	La actividad está en proceso puesto que su fecha de cumplimiento es 31 de diciembre de 2018.

## RESULTADOS:

De acuerdo con la información recibida y analizada se evidencia que el proceso ha implementado la identificación y valoración de los riesgos de acuerdo con la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, Versión: 1.0, Fecha: 21/12/2016 y como resultado del seguimiento al monitoreo del proceso se encuentra que:

ASPECTO	RESULTADO
Número de riesgos del proceso	5
Número de controles del proceso	14
Riesgos identificados de corrupción	2
Riesgos identificados de fraude	0
Los controles definidos en el mapa de riesgos operaron satisfactoriamente	sí
Los controles están documentados en su totalidad	no
El proceso requirió tomar acciones adicionales para mitigar riesgos en el semestre	sí
Se materializaron riesgos que inciden negativamente en el logro del objetivo del proceso y los institucionales	no
Las acciones implementadas por el proceso han sido efectivas	sí
Estado de las acciones complementarias	En proceso

### RECOMENDACIONES:

De acuerdo con el resultado del seguimiento efectuado por la Oficina Asesora de Planeación al Mapa de Riesgos del proceso con corte a 30 de junio, se recomienda:

- Documentar la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos del proceso
- Dar continuidad a las acciones complementarias.
- Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de las acciones complementarias derivadas del mapa de riesgos.
- Atender las recomendaciones para diligenciamiento de los monitoreos mensuales, dadas durante la realización del presente seguimiento.
- Organizar las evidencias correspondientes a la operación de los controles, y la implementación de las acciones complementarias o adicionales correspondientes.
- Continuar con la implementación de la Metodología Integrada de Administración del Riesgo del MVCT, Código: SG-I-03, en su versión vigente.

Se recuerda que cada uno de los líderes de proceso es responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro del objetivo del proceso y los objetivos institucionales
- Establecer e implementar los controles apropiados para los riesgos identificados.

Mantener actualizado el Mapa de Riesgos del proceso con sus respectivos monitoreos

## CONCLUSIÓN

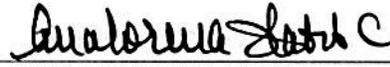
Para el proceso de Gestión del subsidio, no se materializó ningún riesgo, no obstante, se tiene programado para el segundo semestre de la vigencia la revisión del mapa de riesgos de acuerdo a las directrices del proceso de Administración del Sistema Integrado de Gestión.

### FIRMAS:



---

**AIDA IVONNE AGUDELO P.**  
Contratista  
Oficina Asesora de Planeación



---

**ANALORENA HABIB C.**  
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN